I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO E INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIVIENDA

PRESIDENCIA

Ciudad de México, 19 de diciembre de 2018

Oficio: CCDMX/CDIUyV/220/2018

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
I LEGISLATURA
P R E S E N T E

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
I LEGISLATURA
20 DIC 2018
Folio:
Hora:
Recibió:

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 89, párrafo primero y 90 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito solicitar la declinación al turno con número de oficio **MDPPOPA/CSP/2373/2018** de fecha 15 de noviembre de 2018, concerniente a la *"propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a las alcaldías de Álvaro Obregón y Cuajimalpa, todas de la Ciudad de México, para que bajo la coordinación de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales del Congreso de la Ciudad de México, revisen los antecedentes de la incorrecta modificación a los límites territoriales ocurrida en el año 2012, derivado de la revisión y modificación al Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Álvaro Obregón, que ha generado incertidumbre jurisdiccional a los habitantes de los pueblos de San Mateo Tlaltenango y Santa Rosa Xochiac, al complicar la gestión administrativa de los pobladores ante las diversas autoridades del ámbito local o federal"*, que presentó el Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolución Institucional, mismo que fue turnado para su

3

análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda y de Alcaldías y Límites Territoriales.

Lo anterior, con base en el análisis realizado por la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda, donde se determinó que no es competencia la dictaminación de esta propuesta con punto de acuerdo, toda vez que versa sobre la incorrecta modificación a los límites territoriales entre dos demarcaciones. Por lo que consideramos que está exclusivamente relacionada con la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Por lo antes expuesto, solicitamos se autorice la declinación del turno en comento.

Sin otro particular, le enviamos un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO
Presidente

DIP. JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA
Vicepresidenta

DIP. ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE
Secretario

MGRCh /KSBGr.